



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 18 de julio de 2023 por la que se aprueba la contratación de una plaza de Trabajador Social, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 18 de julio de 2023 por la que se aprueba la contratación de una plaza de Trabajador Social, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos

En el tablón de anuncios de la sede electrónica <http://ocana.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ocana.sedelectronica.es>.

En Ocaña, a 4 de agosto de 2023.- El Alcalde en funciones, Juan José Rodríguez Hernández.

Nº. I.-4542